

NOTA GDC N° 099/2026

Areguá, 21 de enero de 2026.

SEÑORA VICEMINISTRA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de solicitar la inclusión en la tabla de excepciones a la Doble Remuneración, a la **Sra. Concepción Elizabeth Giménez de Chamorro**, con C.I.C. N° 612.066, con respecto al Objeto del Gasto 112 Dieta, categoría CM1 y Objeto del Gasto 113 Gastos de Representación, Categoría S82; en referencia al Acuerdo y Sentencia N° 15/2023 del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

A la presente, se adjuntan las documentaciones conforme el siguiente detalle:

- Acuerdo y Sentencia N° 15/2023 Tribunal Superior de Justicia Electoral.
- Copia de Cédula de Identidad.
- A.I. N° 2028 y 2029

Función / Cargo	Días y Horas de Trabajo	Objeto de Gasto/ Categoría/ Asignación Mensual	Período Fiscal
Concejal Departamental	Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs. (horario normal)	Objeto del Gasto: 112 – Dieta Categoría GM1 Monto Gs.: 11.596.192 Objeto del Gasto: 113 Gastos de Representación Categoría S82 Monto Gs.: 950.400 FF: 10	2026

A la espera de una respuesta favorable a la mayor brevedad posible, hallo propicia la ocasión para renovar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO  
 ESTIGARRIBIA  
 MEDINA

Digitally signed by RICARDO  
 ADOLFO ESTIGARRIBIA  
 MEDINA  
 Date: 2026.01.21 14:11:16  
 -03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA  
 Gobernador



CLOTILDE ALICE  
 AGUAYO DE  
 ALMADA

Firmado digitalmente por  
 CLOTILDE ALICE AGUAYO  
 DE ALMADA  
 Fecha: 2026.01.21 14:24:09  
 -03'00'

Mg. Alice Aguayo de Almada  
 Secretaria General

A la Señora  
 Econ. **ANDREA MERCEDES PICASO**, Viceministra  
 Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

REM/AAA/BB

**REMITIR NOTA 099/2026\_\_SOLICITAR EXCEPCIÓN DOBLE REMUNERACIÓN\_CONCEJAL CONCEPCIÓN GIMÉNEZ**

2 mensajes

secretariageneralgdc &lt;secretariageneralgdcpy@gmail.com&gt;

23 de enero de 2026 a las 13:49

Para: mesadeentrada\_vchgo@mef.gov.py, Talento Humano &lt;gobcentral11@gmail.com&gt;

SE REMITE LA NOTA 099/2026 DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, A TRAVÉS DE LA CUAL SE SOLICITA LA INCLUSIÓN EN LA TABLA DE EXCEPCIONES A LA DOBLE REMUNERACIÓN, A LA CONCEJAL DEPARTAMENTAL, SEÑORA CONCEPCIÓN ELIZABETH GIMÉNEZ DE CHAMORRO.

SE ANEXAN DOCUMENTOS PERTINENTES.

FAVOR ACUSAR RECIBO Y ASIGNAR NÚMERO DE EXPEDIENTE.

SIN OTRO PARTICULAR, SALUDOS CORDIALES.

SECRETARÍA GENERAL  
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

**2 adjuntos** **NOTA 099\_\_EXCEPCIÓN DOBLE REMUNERACIÓN\_CONCEJAL CONCEPCIÓN GIMÉNEZ.pdf**  
486K **ANEXO NOTA 099\_DOCUMENTOS DOBLE REMUNERACION CONCEPCION GIMENEZ.pdf**  
4241K

Migdonia Ruiz &lt;migdonia\_ruiz@mef.gov.py&gt;

23 de enero de 2026 a las 14:36

Para: secretariageneralgdc &lt;secretariageneralgdcpy@gmail.com&gt;, mesadeentrada\_vchgo@mef.gov.py, Talento Humano &lt;gobcentral11@gmail.com&gt;

Buenas tardes

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N°4115 /2026** pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Se informa que las reglamentaciones correspondientes a los procesos de concurso, excepción al aporte jubilatorio y a la doble remuneración, se encuentran en proceso de emisión y serán formalizadas a la brevedad, dado que las Resoluciones N.° 39/25 y 40/25 resultan aplicables al ejercicio fiscal 2025.

Así también, se comunica que las capacitaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2026 se llevarán a cabo a partir de la tercera semana de febrero.

Saludos cordiales,



**DPTO. DE SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Gabinete - VCHGO

Email  
[mesadeentrada\\_vchgo@mef.gov.py](mailto:mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py)

Iturbe 823  
Edificio Fénix  
Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario